



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-003116

Res. 1975/2024

Montevideo, 8 de mayo de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, solicitando autorización para la realización de una Asamblea Técnico Docente por centro educativo;

RESULTANDO: I) que la fecha propuesta para la Asamblea de marras es el día viernes 10 o en su defecto lunes 13 de mayo del corriente;

II) que la misma tendrá como temario: Evaluación del plan EBI, Evaluación del plan BTP 2022, Evaluación EMS, REMSS, optativas y navegabilidad y Terciarios (reglamentos de pasaje de grado y marco curricular);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, siendo quien tiene la responsabilidad de cuidar el buen servicio educativo, estima pertinente aprobar la presente solicitud en lo que respecta a la Asamblea por centro educativo para el día lunes 13 de mayo de 2024;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la Resolución N° 89 (Acta N° 60) de fecha 31 de agosto de 1989 y modificaciones;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

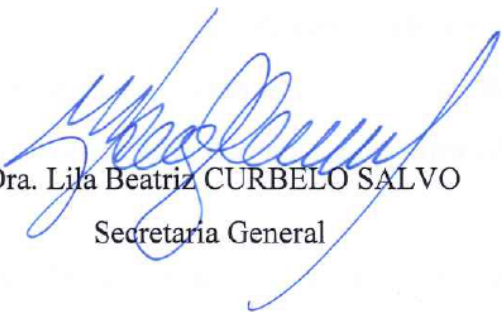
- 1) Autorizar la realización de una Asamblea Técnico Docente por centro educativo, a realizarse el lunes 13 de mayo del corriente año.
- 2) Aprobar el siguiente temario que se tratará en la misma:
 - I. Evaluación del Plan Educación Básica Integrada (EBI).
 - II. Evaluación del Plan Bachillerato Tecnológico Profesional 2022 (BTP 2022).

III. Evaluación Enseñanza Media Superior (EMS), Reglamento de Evaluación del Estudiante de primer grado de la Educación Media Superior (REMSS), optativas y navegabilidad.

IV. Terciarios (Reglamentos de pasaje de grado y marco curricular).

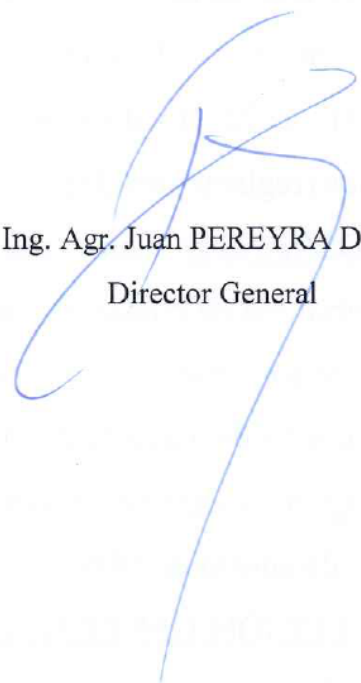
3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General